



Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense de convocatoria de procedimiento de enajenación en pública subasta de 60 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado en los términos municipales de Bande, Ramirás, Xunqueira de Ambía, Baltar, Calvos de Randín, O Carballiño, Celanova, Cualedro, A Mezquita, Monterrei, A Veiga, Xunqueira de Espadanedo, Ribadavia, Verín y A Bola.

Una vez aprobado el Pliego de Condiciones Particulares para la enajenación mediante subasta pública de 60 lotes de fincas propiedad de la Administración General del Estado (58 lotes de fincas rústicas y 2 lotes de fincas urbanas), procedentes todas de concentración parcelaria, zonas de: "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos" en el término municipal de Bande; "Paizás" en el término municipal de Ramirás; "Bustelo-Casasoá" en el término municipal de Xunqueira de Ambía; "Boullosa-Gomariz" en el término municipal de Baltar; "Randín" en el término municipal de Calvos de Randín; "Santa Uxía de Lobás" en el término municipal de O Carballiño; "Santa María de Castromao" en el término municipal de Celanova; "Xironda-A Pedrosa" y "Saceda-Lucenza" en el término municipal de Cualedro; "Cadavos" en el término municipal de A Mezquita; "Flariz", en los términos municipales de Monterrei y Cualedro; "Seoane" en el término municipal de A Veiga; "Niñodagua II" en el término municipal de Xunqueira de Espadanedo; "Santo André de Campo Redondo" en el término municipal de Ribadavia; "Cabreiroá" y "Oímbra-Penelas" en el término municipal de Verín; "Orga-Fechiñas-Soutomel" en el término municipal de A Bola y "Albarellos-Vilaza" en los términos municipales de Monterrei y Verín; procédase a la convocatoria para la enajenación en pública subasta según lo establecido en el artículo 138.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), y del artículo 103 del Reglamento General de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, de acuerdo con el Pliego aprobado.

- Lugar, día y hora de celebración de la subasta: **Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, primera planta, c/ Santo Domingo, 25, el día 30 de abril de 2024, a las 9:30 horas.**
- La Mesa de la Subasta estará presidida por el Delegado de Economía y Hacienda en Ourense y formarán parte de la misma el Abogado del Estado, el Interventor Delegado Territorial de esta Delegación y la Jefa de Sección de Patrimonio del Estado, que actuará de Secretaria.
- No se exige el requisito de constitución de garantía para ninguno de los lotes de la subasta, al amparo de lo establecido en el apartado 6, artículo 137 de la LPAP, modificado por la Disposición final décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, teniendo en cuenta que el tipo de salida para cada uno de los inmuebles no supera la cantidad de 10.000 euros. Los lotes se subastarán independientes, pudiendo los participantes concurrir a cualquiera de ellos.
- Información, consulta y modo de acceso al Pliego de Condiciones Particulares: Delegación de Economía y Hacienda en Ourense, Sección de Patrimonio del Estado (1.ª planta), en la c/ Santo Domingo, 25, 32003 Ourense (teléfonos 988 39 22 86 / 988 03 30 19 / 988 39 22 87). Asimismo, se podrá consultar en el portal del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gob.es (DIRECTO A/Gestión Patrimonial del Estado/Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: subastas y concursos).
- Relación de inmuebles a subastar:

Lote; Acuerdo incoación procedimiento enajenación; Descripción/Municipio/Cargas; Tipo de licitación; Datos Registrales (Registro Propiedad/N.º de finca/Tomo/Libro/Folio/Inscripción).

1; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 488-1 (10488 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Teixugueiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, (40488) (488-4 para concentración); Sur, (9021); Este, (232), (233) y (287) y Oeste, (10489) (489-1 para concentración).

Superficie título concentración parcelaria: 4.570 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.463 m²; Referencia Catastral: 32007A502104880000ZD; 822,60 €; Bande; 11750; 322; 79; 218; 1.ª



2; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 488-2 (20488 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Teixugueiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9021); Sur, (9021); Este, (223) y Oeste, (30488) (488-3 para concentración).

Superficie título concentración parcelaria: 400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 487 m²; Referencia Catastral: 32007A502204880000ZW; 87,66 €; Bande; 11752; 322; 79; 221; 1.^a

3; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 624-1 (10624 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Castiñeiras" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, (625); Sur, (9024); Este, (626) y Oeste, (624) (624-2 para concentración parcelaria).

Superficie título concentración parcelaria: 4.235 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.235 m²; Referencia Catastral: 32007A502106240000ZZ; 762,30 €; Bande; 11751; 322; 79; 219; 1.^a

4; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1059 del polígono 503, en el paraje denominado, según título de propiedad, "O Tuño", y según Catastro, "Las Viñas", de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (9010); Este, (1060) y (2145) y Oeste, (106), (103), (105), (99), (100), (9001) y (375).

De acuerdo con la hoja de tasación, la finca cuenta con una construcción hidráulica de hormigón, probablemente vinculada a una canalización subterránea. Según el Título de propiedad, la finca está cruzada por dos regatos.

Superficie título concentración parcelaria: 6.920 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.230 m²; Referencia Catastral: 32069A503010590000DO; 1.384 €; Celanova; 9071; 853; 60; 91; 1.^a

5; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1107 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Cubelos" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1108); Sur, (9010); Este, (9010) y Oeste, (9010).

Superficie título concentración parcelaria: 2.020 m²;

Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.820 m²; Referencia Catastral: 32069A503011070000DW; 429,25 €; Celanova; 9072; 853; 60; 92; 1.^a

6; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1270 del polígono 503, en el paraje denominado, según título de propiedad, "Cubelo", y según Catastro, "Barazal" // "Cubelo", de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9010); Sur, (2174) y (1269); Este, (1269) y (1263) y Oeste, (1271).

Superficie título concentración parcelaria: 560 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 503 m²; Referencia Catastral: 32069A503012700000DH; 190,40 €; Celanova; 9075; 853; 60; 95; 1.^a

7; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1619 del polígono 503, en el en el paraje denominado, según título de propiedad, "Picos", y según Catastro, "Barazal" // "Picos", de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1627); Sur, (1618) y (2182); Este, (1620) y Oeste, (2182) y (9010).

Superficie título concentración parcelaria: 3.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.112 m²; Referencia Catastral: 32069A503016190000DA; 637,50 €; Celanova; 9068; 853; 60; 88; 1.^a

8; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1891 del polígono 503, en el paraje denominado "Penedo" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1881); Sur, (9019); Este, (1890) y Oeste, (2158).

Superficie título concentración parcelaria: 2.330 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.330 m²; Referencia Catastral: 32069A503018910000DF; 359,49 €; Celanova; 9041; 853; 60; 54; 1.^a

9; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1914 del polígono 503, en el paraje denominado "Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1915); Sur, (1913); Este, zona excluida y Oeste, camino.

Superficie título concentración parcelaria: 1.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.096 m²; Referencia Catastral: 32069A503019140000DQ; 212,50 €; Celanova; 9066; 853; 60; 82; 1.^a



10; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1917 del polígono 503, en el paraje denominado "Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Paizás", en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001); Sur, (1916); Este, (8) y Oeste, (9001).

Superficie título concentración parcelaria: 1.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.200 m²; Referencia Catastral: 32069A503019170000DT; 204 €; Celanova; 9055; 853; 60; 68; 1.^a

11; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 3246-1 (13246 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Os Barros" de la zona de concentración parcelaria de "Bustelo-Casasoá", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía. Linderos según hoja de tasación: Norte, (3248); Sur, (3246-3) (33246 en Catastro), (3245) y (9021); Este, (3246-2) (23246 en Catastro) y Oeste, (3246-3) (33246 en Catastro), (3245) y (3247).

Catastralmente, la finca se sitúa íntegramente en el municipio de Xunqueira de Ambía, si bien en el Título de propiedad se indica que "De la superficie total de esta finca 1 hectárea y 12 centiáreas se encuentran en el Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía y 5 áreas y 34 centiáreas se encuentran en el Ayuntamiento de Vilar de Barrio."

Superficie título concentración parcelaria: 10.546 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 10.858 m²; Referencia Catastral: 32037A502132460000DE; 2.109,20 €; Allariz; 11763; 444; 69; 219; 1.^a

12; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 245-2 (20245 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Ordoño" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (244), (681), (682) y (683); Sur, (673) y (10245) (245-1 en concentración); Este, camino y (10245) (245-1 en concentración) y Oeste, (675).

Superficie título concentración parcelaria: 7.127 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.878 m²; Referencia Catastral: 32006A503202450000JY; 1.175,60 €; Xinzo de Limia; 11922; 803; 81; 111; 1.^a

13; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 395-2 (20395 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Sapel" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9010); Sur, (5026); Este, (396) y Oeste, (10395) (395-1 en concentración) y (394).

Superficie título concentración parcelaria: 6.910 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.376 m²; Referencia Catastral: 32006A503203950000JE; 2.073 €; Xinzo de Limia; 11918; 803; 81; 107; 1.^a

14; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 936 del polígono 503, en el paraje denominado "Fenteira" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, (145); Sur, (937); Este, camino y Oeste, (938).

Superficie título concentración parcelaria: 9.280 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 9.614 m²; Referencia Catastral: 32006A503009360000JW; 2.148,01 €; Xinzo de Limia; 11920; 803; 81; 109; 1.^a

15; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1516-1 (11516 en Catastro) del polígono 503, en el paraje denominado "Arribas" de la zona de concentración parcelaria de "Boullosa-Gomariz", en el Ayuntamiento de Baltar. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino de concentración; Sur, camino; Este, (1515) y Oeste, María Teresa Díaz Rivero (1516-2) (21516 en Catastro).

Superficie título concentración parcelaria: 19.480 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 20.698 m²; Referencia Catastral: 32006A503115160000JG; 3.896 €; Xinzo de Limia; 11921; 803; 81; 110; 1.^a

16; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 543 del polígono 502, en el paraje denominado "Garabelos" de la zona de concentración parcelaria de "Nigueiroá-Ribeiro-Garabelos", en el Ayuntamiento de Bande. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9024); Sur, (544) (No existe en la actualidad la construcción con la que lindaría, en parte, al sur, a la que se refiere el título de propiedad); Este, (9024) y Oeste, (9024).

Según la hoja de tasación, la parcela se divide en la subparcela a, parte norte, de 124 m², está llena de piedras que, según una vecina, proceden de un antiguo pajar; y la subparcela b, parte sur, de 76 m², asfaltada y aparentemente de dominio público, utilizándose como lugar de paso (camino) para acceso a las propiedades próximas, en particular a las construcciones con referencias catastrales 001305200NG85B y 001305100NG85B; en el título de propiedad se indica que el terreno de la finca está dedicado a regadío.

Superficie título concentración parcelaria: 200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 208 m²; Referencia Catastral: 32007A502005430000ZU; 200 €; Bande; 11771; 328; 80; 42; 1.^a



17; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1 del polígono 501, en el paraje denominado “Leiras da Barxela” de la zona de concentración parcelaria de “Randín”, en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (129), (147), (149) y (150); Sur, (163) y (2); Este, (9003) y Oeste, (149), (150), (163) y (8). Superficie título concentración parcelaria: 2.185 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.274 m²; Referencia Catastral: 32017A501000010000EQ; 546,25 €; Xinzo de Limia; 8781; 748; 65; 117; 1.^a

18; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 9 del polígono 501, en el paraje denominado “Gralleiras” de la zona de concentración parcelaria de “Randín”, en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1966); Sur, (10), (11), (12), (13), (14) y (15); Este, (1966) y Oeste, (9002) y (1966). Superficie título concentración parcelaria: 5.302 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.265 m²; Referencia Catastral: 32017A501000090000ER; 1.325,50 €; Xinzo de Limia; 8782; 748; 65; 118; 1.^a

19; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 45 del polígono 501, en el paraje denominado “Tras do Outeiro” de la zona de concentración parcelaria de “Randín”, en el Ayuntamiento de Calvos de Randín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (41); Sur, (9001); Este, (44) y Oeste, (46). Una línea aérea de media tensión atraviesa la parte sur de la finca, si bien le afecta en apenas 135 m². Superficie título concentración parcelaria: 983 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 931 m²; Referencia Catastral: 32017A501000450000ED; 245,75 €; Xinzo de Limia; 8783; 748; 65; 119; 1.^a

20; 20/02/2024; Urbana: finca n.º 114 del polígono 501, en el paraje denominado “Cirdeiriñas” de la zona de concentración parcelaria de “Santa Uxía de Lobás”, en el Ayuntamiento de O Carballiño. Linderos según informe de valoración: Norte, (113) y (9011); Sur, (113); Este, (113) y Oeste, (5383). Finca situada sobre Suelo de Núcleo Rural, siendo, por tanto, urbana. Es una finca de forma trapezoidal irregular, según el informe de valoración, que se sitúa en el extremo sureste del pequeño núcleo rural de Trigas. En el título de propiedad se recoge que esta finca tiene enclavada una construcción (se trata de un hórreo de un vano, de acuerdo con el informe de valoración, del que tan sólo quedan los pies y con la que linda una ruina de un anexo agrícola) y que el terreno de la finca está dedicado a regadío. Superficie título concentración parcelaria: 80 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 86 m²; Referencia Catastral: 32020A501001140000EE; 626 €; Carballiño-Ribadavia; 27134; 582; 216; 212; 1.^a

21; 20/02/2024; Urbana: finca n.º 46 del polígono 511, en el paraje denominado “Xacevas” de la zona de concentración parcelaria de “Santa María de Castromao”, en el Ayuntamiento de Celanova. Linderos según informe de valoración: Norte, (9001); Sur, (9001); Este, (9005) y Oeste, (5458). La finca está clasificada como suelo urbano, dentro del núcleo rural de A Buratiña. Su forma es de triángulo irregular al estar situada en la confluencia de dos caminos a los que da frente. Dado que uno de ellos posee una fuerte pendiente desde el cruce, la superficie de la finca es en la actualidad un gran talud a matorral. Superficie título concentración parcelaria: 485 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 455 m²; Referencia Catastral: 32025A511000460000MS; 487 €; Celanova; 7801; 841; 55; 180; 1.^a

22; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 21 del polígono 502, en el paraje denominado según título de propiedad “Cheira” y según Catastro “Lama Redonda” de la zona de concentración parcelaria de “Xironda-A Pedrosa”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, camino; Sur, (18); Este, (22) y Oeste, (20). Superficie título concentración parcelaria: 4.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.000 m²; Referencia Catastral: 32029A502000210000HR; 595 €; Verín-Viana do Bolo; 23975; 824; 108; 155; 1.^a

23; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 348 del polígono 502, en el paraje denominado “San Fructuoso” de la zona de concentración parcelaria de “Xironda-A Pedrosa”, en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9075); Sur, (347); Este, (349) y Oeste, (en medio se encuentra la finca 2846,6 metros de franja de masa forestal de la Xunta de Galicia) (328). Excepto en su zona noroeste, la finca se encuentra a un nivel inferior que el camino. Comparte con el lindero oeste un importante desnivel de varios metros de altura con afloramiento de roca. Superficie título concentración parcelaria: 5.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.116 m²; Referencia Catastral: 32029A502003480000HZ; 467,50 €; Verín-Viana do Bolo; 24037; 824; 108; 187; 1.^a



24; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 434 del polígono 501, en el paraje denominado "Seira da Santa" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (432) y (433); Sur, (435); Este, (9042) y Oeste, (431).

Superficie título concentración parcelaria: 2.951 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.751 m²; Referencia Catastral: 32029A501004340000HE; 885,30 €; Verín; 23927; 824; 108; 125; 1.^a

25; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 650-2 (20650 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "O Marco" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (652); Sur, (650-1) (650 en Catastro); Este, (656) y (651) y Oeste, (9042).

Superficie título concentración parcelaria: 1.550 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.507 m²; Referencia Catastral: 32029A501206500000HP; 465 €; Verín; 23929; 824; 108; 126; 1.^a

26; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 653-1 (10653 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "O Marco" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (128); Sur, (653-2) (20653 en Catastro); Este, (244) y Oeste, (9042).

Superficie título concentración parcelaria: 3.316 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.046 m²; Referencia Catastral: 32029A501106530000HW; 994,80 €; Verín; 23931; 824; 108; 127; 1.^a

27; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 743-1 (10743 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Leira dos Campos" de la zona de concentración parcelaria de "Saceda-Lucenza", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (742); Sur, (743-2) (20743 en Catastro); Este, (32) y (33) y Oeste, (9061).

Superficie título concentración parcelaria: 643 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 706 m²; Referencia Catastral: 32029A501107430000HS; 192,90 €; Verín; 23935; 824; 108; 129; 1.^a

28; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1204 del polígono 502, en el paraje denominado "Presa do Barral" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1203); Sur, (2853); Este, (9210) y Oeste, (9047).

Parcela formada por dos zonas bien diferenciadas. Una de ellas es una subparcela de prado con suelo de buena calidad que se corresponde con el oeste de la parcela (1/4 de la superficie aproximadamente) y por otra parte una subparcela al este que se corresponde con 3/4 de su superficie y en la que se ubican afloramientos rocosos en superficie, con agrupaciones rocosas puntuales.

Superficie título concentración parcelaria: 3.750 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.764 m²; Referencia Catastral: 32029A502012040000HP; 386,75 €; Verín-Viana do Bolo; 24011; 824; 108; 174; 1.^a

29; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 2030-2 (22030 en Catastro) del polígono 502, en el paraje denominado "Carballal" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2028); Sur, (12030); Este, (9159) y Oeste, (2034).

Hay presencia en la parte central de la parcela de amplios afloramientos rocosos.

Superficie título concentración parcelaria: 5.960 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.896 m²; Referencia Catastral: 32029A502220300000HM; 1.043,38 €; Verín-Viana do Bolo; 24017; 824; 108; 177; 1.^a

30; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 2541 del polígono 502, en el paraje denominado "O Castro" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9220); Sur, (9248) y (9056); Este, (2545) y Oeste, (2540).

Según el título de propiedad, la parcela se encuentra gravada por un canal de agua que la cruza por el sur de la misma.

Superficie título concentración parcelaria: 16.400 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 16.360 m²; Referencia Catastral: 32029A502025410000HX; 1.394 €; Verín-Viana do Bolo; 24001; 824; 108; 168; 1.^a

31; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 2561 del polígono 502, en el paraje denominado "Cuquexa" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2560), (2559) y (2812); Sur, (2562); Este, (9245) y Oeste, (2559).

Presenta en su interior antiguos muros de piedra que la atraviesan y que se corresponden con la antigua parcelación de la zona, previa a la concentración parcelaria de Xironda-A Pedrosa.



Superficie título concentración parcelaria: 6.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.957 m²; Referencia Catastral: 32029A502025610000HP; 510 €; Verín-Viana do Bolo; 24023; 824; 108; 180; 1.^a

32; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 2602 del polígono 502, en el paraje denominado "Cuquexa" de la zona de concentración parcelaria de "Xironda-A Pedrosa", en el Ayuntamiento de Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (2601); Sur, (491) y (492); Este, (493) y camino (9010) y Oeste, (9245).

Hay dos zonas diferenciadas: una primera que abarca unas 2/3 partes de la superficie total y que se corresponde con la zona sur, sin pendiente considerable y con mejor aptitud productiva y calidad de suelo; una segunda que abarca 1/3 parte de la superficie total y que se corresponde con el norte de la misma, con pendiente sur-norte descendente apreciable, con peor aptitud productiva y con presencia de pequeños afloramientos rocosos.

Superficie título concentración parcelaria: 4.600 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.232 m²; Referencia Catastral: 32029A502026020000HD; 646 €; Verín-Viana do Bolo; 24025; 824; 108; 181; 1.^a

33; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 3 del polígono 502, en el paraje denominado "A Raya", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9001) y (4); Sur, límite con Portugal y (2); Este, límite con Portugal y (4) y Oeste, (9001) y (4).

Superficie título concentración parcelaria: 5.409 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.975 m²; Referencia Catastral: 32049A502000030000EA; 811,35 €; Viana do Bolo; 6506; 383; 57; 111; 1.^a

34; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 20 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela" de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, (5632), (5634), (9001) y (5635); Sur, (21) y (22); Este, (21) y (5635) y Oeste, (22), (5632) y (5634).

Superficie título concentración parcelaria: 2.770 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.592 m²; Referencia Catastral: 32049A502000200000EK; 415,50 €; Viana do Bolo; 6507; 383; 57; 112; 1.^a

35; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 25 del polígono 502, en el paraje denominado "A Portela", de la zona de concentración parcelaria de "Cadavos", en el Ayuntamiento de A Mezquita. Linderos según hoja de tasación: Norte, (24) y (23); Sur, (27) y (26); Este, (5649) y Oeste, (9014) y (24).

Superficie título concentración parcelaria: 2.374 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.374 m²; Referencia Catastral: 32049A502000250000EJ; 356,10 €; Viana do Bolo; 6511; 383; 57; 116; 1.^a

36; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1437 del polígono 503, en el paraje denominado "A Retorta" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en los Ayuntamientos de Monterrei y Cualedro. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1436); Sur, (9028); Este, (1436) y Oeste, (112) (catastrada en Cualedro).

Según el título de propiedad, esta finca está situada a caballo entre los términos municipales de Monterrei y Cualedro.

La finca ha sufrido incendios.

Superficie título concentración parcelaria: 2.680 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.181 m²; Referencia Catastral: 32051A503014370000XL; 477,15 €; Verín-Viana do Bolo; 23985; 824; 108; 160; 1.^a

37; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 218 del polígono 501, en el paraje denominado "A Costa" de la zona de concentración parcelaria de "Seoane", en el Ayuntamiento de A Veiga. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9007); Sur, (217); Este, (9007) y Oeste, (225).

Superficie título concentración parcelaria: 6.035 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 5.887 m²; Referencia Catastral: 32084A501002180000EB; 1.810,50 €; O Barco de Valdeorras; 15202; 634; 106; 38; 1.^a

38; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 72 del polígono 501, en el paraje denominado "Batán" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, (70) y (71); Sur, (90), (5082) y (9002); Este, (9002), (5001) y (70) y Oeste, (9007), (71) y (90).

Superficie título concentración parcelaria: 3.735 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 3.077 m²; Referencia Catastral: 32038C501000720000TF; 553,86 €; Allariz; 4576; 406; 27; 147; 1.^a



39; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 463 del polígono 503, en el paraje denominado "Os Muiños de Abaixo" de la zona de concentración parcelaria de "Flariz", en el Ayuntamiento de Monterrei. Linderos según hoja de tasación: Norte, (461); Sur, (9015); Este, (9015) y Oeste, (9054).

Superficie título concentración parcelaria: 2.630 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.651 m²; Referencia Catastral: 32051A503004630000XY; 394,50 €; Verín-Viana do Bolo; 20527; 826; 140; 153; 1.^a

40; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 121 del polígono 501, en el paraje denominado "Poulas" de la zona de concentración parcelaria de "Niñodagua II", en el Ayuntamiento de Xunqueira de Espadanedo. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9033); Sur, (9009); Este, (418) y Oeste, (9033).

Superficie título concentración parcelaria: 255 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 262 m²; Referencia Catastral: 32038C501001210000TH; 38,25 €; Allariz; 4555; 406; 27; 104; 1.^a

41; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 114-2 (20114 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Veiga do Monte" de la zona de concentración parcelaria de "Santo André de Campo Redondo", en el Ayuntamiento de Ribadavia. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9004); Sur, (115) y (114-1); Este, (9004) y (114-1) y Oeste, (126).

Superficie título concentración parcelaria: 2.695 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.678 m²; Referencia Catastral: 32070A501201140000TR; 4.851 €; Carballiño-Ribadavia; 15678; 611; 123; 102; 1.^a

42; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 346 del polígono 501, en el paraje denominado "Porto" de la zona de concentración parcelaria de "Santo André de Campo Redondo", en el Ayuntamiento de Ribadavia. Linderos según hoja de tasación: Norte, (344-1) (10344 en Catastro); Sur, (347); Este, (9004) y Oeste, (345).

Según el título de concentración, esta finca tiene enclavada una torreta eléctrica, la cual, según la Hoja de Tasación, se ubica en la esquina suroeste de la finca. Se trata de una torreta de una línea de alta tensión. La finca está afectada por la correspondiente servidumbre de paso y vuelo establecida en la legislación.

Superficie título concentración parcelaria: 1.500 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.507 m²; Referencia Catastral: 32070A501003460000TA; 2.025 €; Carballiño-Ribadavia; 15677; 611; 123; 101; 1.^a

43; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 603 del polígono 501, en el paraje denominado "Montes Pequenos" de la zona de concentración parcelaria de "Santo André de Campo Redondo", en el Ayuntamiento de Ribadavia. Linderos según hoja de tasación: Norte, (604) y (9006); Sur, (602) y (601); Este, (9003) y Oeste, (9006).

Según el título de concentración, esta finca esta cruzada por un tendido eléctrico. Según la Hoja de Tasación, se trata de una línea eléctrica aérea de alta tensión que parte seguramente de la presa de Castrelo y que atraviesa la finca con la consiguiente servidumbre limitativa del dominio.

Superficie título concentración parcelaria: 4.315 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.320 m²; Referencia Catastral: 32070A501006030000TB; 6.472,50 €; En proceso de inscripción registral.

44; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 422 del polígono 507, en el paraje denominado "Os Pozos" de la zona de concentración parcelaria de "Cabreiroá", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (420) y (421); Sur, (9164) y (423); Este, (9164) y (420) y Oeste, (421) y (423).

Superficie título concentración parcelaria: 2.200 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.208 m²; Referencia Catastral: 32086A507004220000AS; 5.500 €; Verín-Viana do Bolo; 31497; 883; 234; 86; 1.^a

45; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 531 del polígono 502, en el paraje denominado "Poza" de la zona de concentración parcelaria de "Oimbra-Penelas", en el Ayuntamiento de Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (528); Sur, (597); Este, (9008) y Oeste, frontera con Portugal.

Superficie título concentración parcelaria: 140 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 146 m²; Referencia Catastral: 32086A502005310000AK; 63 €; Verín-Viana do Bolo; 34752; 881; 233; 12; 1.^a

46; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 769-1 (10769 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Casal da Vila" de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (770); Sur, (769-2); Este, (768) y Oeste, (9002).



Superficie título concentración parcelaria: 525 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 553 m²; Referencia Catastral: 32015A501107690000KI; 315 €; Celanova; 14769; 857; 98; 101; 1.^a

47; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 934 del polígono 501, en el paraje denominado "Fonte", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (935); Sur, (933); Este, (9002) y Oeste, (9002) y (943).

Según el título de concentración, en la finca nace un "regato", y según la Hoja de Tasación, la parcela presenta una pendiente muy pronunciada.

Superficie título concentración parcelaria: 2.460 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.711 m²; Referencia Catastral: 32015A501009340000KM; 677,75 €; Celanova; 14760; 857; 98; 92; 1.^a

48; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 947-1 (10947 en Catastro) del polígono 501, en el paraje denominado "Fonte" de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (946) y (949); Este, (20947) (947-2 en concentración) y Oeste, (20948) (948-2 en concentración).

Según la Hoja de Tasación, la parcela presenta una pendiente pronunciada.

Superficie título concentración parcelaria: 265 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 257 m²; Referencia Catastral: 32015A501109470000KP; 106 €; Celanova; 14761; 857; 98; 93; 1.^a

49; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 995 del polígono 501, en el paraje denominado "Cruceiro", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (902) y (5233); Sur, (997); Este, (996) y (5231) y Oeste, construcción y zona excluida.

Según el título de concentración, en la finca existe una construcción dentro de la parcela, pero según la Hoja de Tasación, en la visita a la parcela sólo se ha detectado la existencia de los restos de un hórreo que actualmente está hundido totalmente. Dicho hórreo, según el plano de concentración parcelaria, se encuentra excluido de la concentración, por lo que, a nivel catastral, conforma una parcela independiente de referencia catastral 32015A5 - 0105233.

Superficie título concentración parcelaria: 190 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 187 m²; Referencia Catastral parcela 995: 32015A501009950000KL; 475 €; Celanova; 14757; 857; 98; 89; 1.^a

50; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1027 del polígono 501, en el paraje denominado "Viña", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (128); Este, (1030) y Oeste, (1025), (1026) y (1024).

Según la Hoja de Tasación, existe un muro de piedra de división del antiguo parcelario previo a la concentración en el interior de la parcela.

Superficie título concentración parcelaria: 4.300 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.191 m²; Referencia Catastral: 32015A501010270000KW; 645 €; Celanova; 14770; 857; 98; 102; 1.^a

51; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1036 del polígono 501, en el paraje denominado "Novas", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1035); Sur, (9002); Este, (9002) y Oeste, (1035).

Según la Hoja de Tasación, en el límite sur de la parcela, en la parte que limita con la carretera asfaltada, existe una línea de tendido eléctrico que tendrá servidumbre.

Superficie título concentración parcelaria: 1.050 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.026 m²; Referencia Catastral: 32015A501010360000KP; 262,50 €; Celanova; 14766; 857; 98; 98; 1.^a

52; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1058 del polígono 501, en el paraje denominado según título de propiedad "Temerao", y según certificación catastral "Vínculo" de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (1069); Este, (1057) y Oeste, (1059) y (1060).

Según el título de propiedad, existe una poza en la finca.

Superficie título concentración parcelaria: 1.660 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 1.795 m²; Referencia Catastral: 32015A501010580000KH; 332 €; Celanova; 14762; 857; 98; 94; 1.^a

53; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1077 del polígono 501, en el paraje denominado "Vínculo", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1079) y (1078); Sur, (9002); Este, (9002) y Oeste, (9002).

Según el título de propiedad, nace un "regato" en la finca.



Superficie título concentración parcelaria: 7.000 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 7.010 m²; Referencia Catastral: 32015A501010770000KK; 1.050 €; Celanova; 14759; 857; 98; 91; 1.^a

54; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1197 del polígono 501, en el paraje denominado "Regueiros", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (1193); Sur, (9002); Este, (9003) y Oeste, (1196).

Según el título de propiedad, existe un molino en la finca.

Superficie título concentración parcelaria: 2.550 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.566 m²; Referencia Catastral: 32015A501011970000KP; 637 €; Celanova; 14758; 857; 98; 90; 1.^a

55; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1296 del polígono 501, en el paraje denominado "Foxo", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (1299); Este, (1297) y Oeste, (1295) y (1300).

Superficie título concentración parcelaria: 385 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 317 m²; Referencia Catastral: 32015A501012960000KT; 101,44 €; Celanova; 14767; 857; 98; 99; 1.^a

56; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1481 del polígono 501, en el paraje denominado "Cabadiña", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (1483); Este, (1480) y Oeste, (1482).

Superficie título concentración parcelaria: 4.900 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 4.989 m²; Referencia Catastral: 32015A501014810000KB; 980 €; Celanova; 14764; 857; 98; 96; 1.^a

57; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1486 del polígono 501, en el paraje denominado "Cabadiña", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (9002); Este, (1485) y Oeste, (9002).

Superficie título concentración parcelaria: 2.710 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.422 m²; Referencia Catastral: 32015A501014860000KL; 605,50 €; Celanova; 14763; 857; 98; 95; 1.^a

58; 20/02/2024; Rústica: parcela n.º 1501 del polígono 501, en el paraje denominado según título de propiedad y hoja de tasación "Besada" y según certificación catastral "Requia", de la zona de concentración parcelaria de Orga-Fechiñas-Soutomel, en el Ayuntamiento de A Bola. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9002); Sur, (9005); Este, (1500) y Oeste, (1502).

Superficie título concentración parcelaria: 6.780 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 6.712 m²; Referencia Catastral: 32015A501015010000KE; 1.356 €; Celanova; 14765; 857; 98; 97; 1.^a

59; 22/02/2024; Rústica: parcela n.º 861 del polígono 504, en el paraje denominado "Entre Os Regos" (según título propiedad) y "Terreo da Costa" (según certificación catastral), de la zona de concentración parcelaria de Albarelos-Vilaza, en los Ayuntamientos de Monterrei y Verín. Linderos según hoja de tasación: Norte, (365) (Verín); Sur, (402) (Verín); Este, (248) (Verín) y (247) (Verín) y Oeste, (406) (Verín) y (9072) (Monterrei).

Superficie título concentración parcelaria: 5.292 m², de los cuales ha expropiado el IGVS 2.550 m², por lo que la parcela objeto de venta es la parcela restante después de expropiación (2.742 m², aproximadamente).

Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 2.945m²; Referencia Catastral: 32051B504008610000HL; 2.650,50 €; En proceso de inscripción registral.

60; 07/03/2024; Rústica: parcela n.º 1900 del polígono 503, en el paraje denominado "Barazal", de la zona de concentración parcelaria de Paizás, en el Ayuntamiento de Ramirás. Linderos según hoja de tasación: Norte, (9019), (1898), (1899) y (1901); Sur, (9019); Este, (1901), (1903), (1904) y (9019) y Oeste, (1899) y (1897).

Superficie título concentración parcelaria: 25.180 m²; Superficie gráfica en la certificación catastral descriptiva y gráfica: 24.904 m²; Referencia Catastral: 32069A503019000000DJ; 5.036 €; En proceso de inscripción registral.

El Delegado de Economía y Hacienda

Javier García Rodríguez
(Fechado y firmado electrónicamente)